

Las novatadas llegan al Senado

La Cámara alta aprobará la primera iniciativa contra las vejaciones a alumnos

P. Á., Madrid

El pleno del Senado aprobará previsiblemente hoy la primera moción contra las novatadas universitarias registrada en España. La iniciativa ha sido promovida por el Grupo Popular en la Cámara alta, junto con más de 160 colegios mayores y residencias universitarias de España y la asociación *No más novatadas*. El PP espera recabar el respaldo de todos los grupos mientras que representantes de los colectivos implicados se han reunido con miembros de la oposición para buscar su apoyo.

La iniciativa insta al Gobierno a colaborar con instituciones y agentes públicos o privados, especialmente las universidades, colegios mayores, alumnos y padres para prevenir una tradición que ampara "conductas vejatorias, humillaciones, amenazas o simples maltratos", según el texto.

La moción recoge el manifiesto sellado por más de 160 colegios mayores de toda España contra estas prácticas, que ya no son amparadas en el interior de las residencias pero se siguen reproduciendo en los campus cada año. La moción cita algunos de

estos episodios reproducidos cada inicio de curso, como obligar a los novatos a consumir alcohol, comida de perro o vinagre. Y plantea que se proteja "adecuadamente a las víctimas" con "la correcta atención psicológica, informativa o incluso policial".

España no tiene una contabilidad de este tipo de casos. "Esperamos que con esta iniciativa se visualicen y se tome conciencia", pide Loreto González, presidenta de *No más novatadas*. "Si el Senado lo ve como un problema, se abren las puertas para que se

tomen medidas más concretas y se hagan estudios", añade.

Existen distintos caminos para combatirlas. Uno de ellos es investigarlas y denunciarlas a fondo, como ocurre en Estados Unidos. Otro es incluirlas en el Código Penal, como hace Francia.

El director general de la Policía Nacional, Ignacio Cosidó, descartó ayer una reforma del Código Penal para contemplarlas como un tipo específico de delito. Cosidó se comprometió a promover una "acción específica" para su prevención mediante una campaña en las redes sociales en contra de estas prácticas e impartiendo charlas de concienciación en los centros, según informa Europa Press.

Durante una reunión con una treintena de representantes de colegios mayores, Cosidó señaló que el Código Penal ya recoge determinadas novatadas que implican agresiones, vejaciones o humillaciones como delitos. Considera que lo relevante es que si se traspan "determinadas líneas rojas" haya conciencia de que es una actuación delictiva "y que en estos casos la policía actúe".

Un buzón en Portugal para denunciar

JAVIER MARTÍN, Lisboa

Quien estos días camine por Lisboa, Coimbra, Évora o cualquier otra ciudad universitaria portuguesa se tropezará por las calles con jóvenes arrodillados, con carteles en el cuello, que gritan soy idiota, soy marica, soy un cerdo, rebuznan o cacarean. Es lo normal. Las *praxes* gozan de una popularidad tan grande que ni siquiera la tragedia ocurrida

el pasado año en la playa de Meço las han cortado.

El 15 de diciembre de 2013, seis jóvenes murieron mientras se sometían a los rituales de una hermandad de la Universidad Lusófona. El Dux, el jefe máximo, había alquilado una casa junta a la playa. Allí se iban a reunir con diez novatos que durante el fin de semana actuarían a su capricho. Esa noche, cuando eran obligados a acer-

carse de espaldas al agua, una ola gigante les pilló desprevenidos. El juez decretó que había sido un accidente y no encausó a nadie. Los padres de las víctimas han recurrido. A raíz de la tragedia, el Ministerio de Educación ha abierto este año un buzón electrónico. A él llegan denuncias anónimas de abusos. En los primeros cinco días de curso, fueron 32. De ellas 18 están bajo investigación.